

CARTA INFORMATIVA VACUNACIÓN CAMPAÑA INFLUENZA

Sr. Apoderado:

Junto con saludar cordialmente, comunicamos a usted que el Ministerio de Salud dispone Vacunación Obligatoria Contra Influenza para el año 2022, a los grupos objetivos de la población del país, que se encuentren con mayor riesgo de sufrir muerte o complicaciones secundarias por el virus influenza.

Lo anterior, como medida de salud pública, conforme a estrategia epidemiológica anual definida desde el Ministerio de Salud, y respaldada para Hemisferio Sur por la Organización Mundial de la Salud (OMS), la que incluye dentro del grupo objetivo a vacunar a los “Niños y Niñas de edades comprendidas entre los 6 meses a 5° básico.

La campaña comienza el 16 de Marzo, finalizando en el mes Junio, indicándose oportunamente el día en que se programara la vacunación para los niños de su establecimiento (lo ideal es que se lleve a cabo en el colegio)

En caso de no autorizarse la vacuna por los padres, deberán asistir a firmar Formulario de Rechazo, en el vacunatorio del establecimiento de salud para respaldo.

Información de vacuna y sugerencias:

La vacuna es altamente efectiva y protege contra los Virus de Influenza A H1N1, A H3N2 e Influenza tipo B.

Efectos probables post administración: En zona de punción se puede presentar aumento de volumen, enrojecimiento, dolor, lo que no dura más de 2 días.

Efectos no deseados: Poco frecuentes. Dolor de cabeza, malestar, escalofríos, fatiga, fiebre.

Se recomienda tomar mucho líquido y aplicar compresas frías en zona de punción.

Cualquier observación de efecto secundario que dure más de lo mencionado, o que sea distinto asociado a vacuna según diagnóstico, dar aviso para registrar a nivel ministerial.

El centro que está a cargo de la vacunación es:

Centro de Salud que asiste	CESFAM IGNACIO DOMEYKO
Dirección de Centro de Salud	CUETO # 543
Enfermera a cargo de equipo de vacunación	MAIRA ACEVEDO PINTO

Saluda atentamente a usted,



M. Alejandra Marquez Barria
Enfermera Matrona
MARÍA ALEJANDRA MARQUEZ BARRIA
DIRECTORA CESFAM IGNACIO DOMEYKO